



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA” COMUNICADO 0011

La Decanatura Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú tiene el agrado de saludar cordialmente a los/las historiadores/as habilitados/as, y a la vez hacerles extensiva la presente invitación para participar en el **Brindis de Confraternidad por las fiestas de Navidad y Año Nuevo 2026**, que incluirá la **entrega de panetones**, conforme al siguiente detalle:

Fecha: martes 29 de diciembre de 2026

Hora: 7:00PM

REGION: Cusco

Lugar: Salón Comunal de la Urb. José Carlos Mariátegui Referencia ex altura de PRONAA

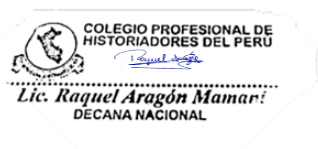
Este encuentro fraterno tiene como finalidad compartir un momento de unión y reflexión entre los miembros de nuestra orden profesional, así como expresar nuestro reconocimiento por el compromiso y la labor desempeñada a lo largo del año. Asimismo, la entrega de panetones simboliza el espíritu de fraternidad y celebración propio de estas fechas.

Agradeceremos contar con su grata presencia en esta significativa ocasión, que nos permitirá celebrar juntos el cierre del año y renovar los mejores deseos de paz, bienestar y éxitos profesionales para el año venidero.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterarles nuestros sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL
Colegio Profesional de Historiadores del Perú



Lima: Jr. Mariscal Luzuriaga 633 Distrito - Jesús María, Lima, Perú-
Referencia a una cuadra y media de la iglesia San José.

Colegio.historiadores@gmail.com